T1/257/MD

ACTA NUMERO VEINTICINCO

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL VIERNES OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES, EN EL LOCAL OCUPADO POR LAS OFICINAS PROVISIONALES DEL PROPIO ORGANISMO, (EDIFICIO PRINCIPAL EN CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD), PRINCIPIANDO A LAS 20 HORAS Y 30 MINUTOS.

Asistencia: Lic. Rafael Navarrete, (que la presidió como Vice-Presidente en funciones de Presidente); Ing. Ramón Corral; Lic. Francisco Duarte Porchas, (que desempeñó la Secretaría con su carácter de Pro-Secretario); José Ramón Fernández; Dr. Ignacio Cadena; Carlos Genda y Prof. Alberto Gutiérrez, (éste último en calidad de Director General de Educación Pública y Representante del Gobierno del Estado).

La Orden del Dia. contenida en Primera Convocatoria de la misma fecha, fué como sigue:

I.-Lectura y Discusión del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.

II.-Discusión y Resolución del Proyecto de Presupuesto para el presente año, formulado por el Departamento Técnico-Académico.

III.-Informe del Tesorero.

IV.-Asuntos Generales.

LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR. - Aprobada por unanimidad y sin discusión.

DISCUSION Y RESOLUCION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL PRESENTE AÑO, FORMULADO POR EL DEPARTAMENTO TECNICO-ACADEMICO. - El Dr. Ignacio Cadena H., en el uso de la palabra, presentó, en nombre del Departamento Técnico-Académico, el Proyecto de Presupuesto de Sueldos de Personal y Gastos de las Escuelas Secundaria, Normal y Preparatoria de la Universidad de Sonora, para el año de 1943, exponiendo que aunque reporta economías en relación con los anteproyectos que ante el mismo Departamento había presentado el Director de las Escuelas, no se recurrió a reducciones de sueldos del profesorado ni del personal administrativo, sino que se aplicaron en diversos renglones de gastos, segregándose también algunas cantidades que no corresponden precisamente al Presupuesto de las Escuelas, sino más bien a inversiones que, llegado el caso, tendrán que hacerse por una sola vez.

El Presupuesto elaborado por el Departamento Técnico-Académico, del que se agrega un ejemplar a la presente acta y según el cual se asignan para el presente año:

a las Escuelas de la Universidad-(Personal Administrativo)	$ 31,200.00
a la Escuela Secundaria - (Personal Docente).....	" 51,120.00
a la Escuela Normal - (Personal Docente).....	" 7,776.00
a la Escuela Preparatoria - (Personal Docente).....	" 17,244.00
a Alumnos Normalistas Pensionados.....	" 36,000.00
a las Escuelas de la Universidad - (Gastos Diversos).....	" 6,300.00
con un total de.....	$149,640.00

(CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS), fué aprobado por unanimidad, acordándose que la Presidencia mande citar a Asam-

blea General, a fin de someterlo a la consideración del Comité Administrativo, como lo dispone la fracción III del artículo 27, (Capítulo Noveno), de nuestros Estatutos.

A proposición del Departamento Técnico-Académico y por razón de economía, se aprobó la supresión de las plazas de Secretario y Bibliotecario de la Universidad, cuyas funciones serán atendidas respectivamente en lo sucesivo, por el Ayudante Técnico de la Dirección y por alguno de los empleados de la Secretaría que designe el Director. La supresión del Secretario surte sus efectos desde el día 1° del presente mes, en virtud de haberse retirado del servicio la persona que actuaba con ese carácter. La del Bibliotecario regirá a partir del 16 de los corrientes, quedando autorizada la Tesorería para liquidarle su sueldo, a razón de $180.00 mensuales, hasta el día 15.

El Departamento Técnico-Académico manifestó su conformidad en cuanto al funcionamiento y buenos resultados de las Escuelas Secundaria y Normal. Por lo que toca a la Preparatoria, la considera costosa por su reducido número de alumnos y su corto radio de acción, proponiendo que, al finalizar el presente año escolar, se determine, previo estudio, si su existencia es compensadora o si convendrá suprimirse o transformarse. Esta proposición quedó aprobada.

INFORME DEL TESORERO. - Capítulo suprimido por no haber asistido el Tesorero a la sesión.

ASUNTOS GENERALES. - Expuso el Dr. Cadena que el Departamento Técnico-Académico, por no tener facultades ejecutivas para resolver sobre las numerosas peticiones que constantemente le presenta el Director y que forzosamente tienen que reservarse para ser sometidas a la consideración de la Mesa Directiva; y por las dificultades en que con frecuencia se ven sus integrantes para reunirse, bien por razón de sus ocupaciones o a causa de sus actividades tan disímbolas, no está en posibilidades de desarrollar su labor sobre la marcha ordinaria y general de las Escuelas, con la amplitud que se necesita; y advirtiendo que tanto él como los señores Lic. Duarte Porchas y Prof. Gutiérrez están animados por los mejores deseos de trabajar y de cumplir, presentó la sugestión de que las funciones técnico-académicas se encomienden en lo sucesivo a una sola persona, la que podrá actuar con mayor rapidez y en un ambiente menos complicado. Se refirió, además, al profesorado de las Escuelas de la Universidad, manifestando que algunos sirven menos que otros y señalando la conveniencia de estudiar y llevar a la práctica una labor depurativa.

Discutido lo expuesto por el Dr. Cadena, no se aprobó la fusión de las labores técnico-académicas en una sola persona, por ser necesario el concurso de los tres miembros del Departamento; por juzgarse eficientes los trabajos que éstos han desarrollado, y por considerarse que las peticiones del Director, -que en su mayor parte se refieren a asuntos de carácter económico-, disminuirán una vez aprobado el Presupuesto de sueldos y gastos por el Comité Administrativo. Además y para alivianar las labores del Departamento Técnico-Académico, se acordó indicar al Director que en lo sucesivo dirija su correspondencia al Comité, a fin de que éste, la Mesa Directiva o la Presidencia, en su caso, resuelvan las peticiones o las sometan al estudio o consulta de los diversos Departamentos o Comisiones.

En cuanto al profesorado, serán el propio Departamento Técnico-Académico y el Director de las Escuelas, quienes tomen las medidas encami-

T1/259/40

nadas a corregir deficiencias.

En seguida el Departamento Técnico-Académico presentó las siguientes solicitudes del Director, expresando su opinión y siendo resueltas en la forma que a continuación se indica:

Compra de madera por valor de $200.00, para tenerse en el Almacén y destinarse a diversos trabajos necesarios en la Universidad. Opinión favorable. Acuerdo: aprobado, debiendo ejecutarse los trabajos de acuerdo con el profesor o encargado de cada una de las clases o Departamentos a que corresponderán.

Adquisición de doce rollos de alambre de pacas, que se necesitan en la clase de Prácticas Agrícolas. Opinión favorable. Acuerdo: que se proporcionen ocho rollos que existen en el Almacén y se compren cuatro más para completar la cantidad solicitada.

Acondicionamiento de canchas y campos deportivos, construcción de una alberca e instalación de seis baños de regadera, que pide el Profesor de Cultura Física. Opinión: que pase este asunto a nuestro Departamento de Construcciones para su estudio y puntos de vista. Acuerdo: aprobada la opinión.

Encuadernación de quinientos volúmenes de las existencias de libros de la Biblioteca. Opinión: que se mande hacer este trabajo en la ciudad de México, debido a que en la localidad no se dispone de elementos. Acuerdo: aprobada la opinión y que el Director, de acuerdo con las dimensiones de los volúmenes y con las cotizaciones que tiene en su poder, determine el costo de la encuadernación.

Proyecto de escudo para la Universidad de Sonora, presentado por un Arquitecto de la Capital de la República. Sin opinión. Acuerdo: que quede pendiente para estudiarse y resolverse cuando lo permita nuestra situación económica.

Oferta del Profesor Elías M. Ruiz, para demostrar durante un mes los buenos resultados de su método de enseñanza del idioma inglés, cobrando por su trabajo la cantidad de $300.00. Sin opinión. Acuerdo: que no se acepta por economía y porque de aceptarse se entorpecería la organización que para la enseñanza de dicho idioma han implantado los maestros respectivos.

Designación de un representante de nuestra Universidad ante el Primer Congreso Nacional de Educación que se celebrará en la ciudad de México a partir del día 10 del actual y para el cual se recibió invitación. Opinión: que el Presidente resuelva. Informe del Presidente: en vista del poco tiempo de que se disponía y a reserva de obtener la aprobación de la Mesa Directiva, la Presidencia designó al Lic. José Vasconcelos. Acuerdo: aprobado.

Adquisición de un aparato reproductor marca "Ditto", para servicio de nuestras Escuelas. Opinión favorable. Acuerdo: que se tome a prueba uno que ofrece la Empresa de Servicios Públicos de los Estados Mexicanos, S. A., de esta ciudad y que de obtenerse buenos resultados se compre, autorizándose, mientras tanto, el gasto por importe de las tintas necesarias.

A continuación el Dr. Cadena, a nombre del Departamento Técnico-Académico, presentó un oficio del Director, informando que el dia 7 del

T/260/MD

actual comenzaron a trabajar en los campos de la Universidad tres hombres contratados directamente por el Profesor de Prácticas Agrícolas, quien se dijo autorizado para ello por el Comité. Como tal autorización no ha sido otorgada, se acordó girar comunicación al Profesor de que se trata, recomendándole abstenerse de contratar servicios salvando el conducto de la Dirección. En cuanto a los tres hombres contratados, será la Dirección la que determine el tiempo necesario que deben trabajar y los salarios que han de pagárseles.

En seguida el Presidente en funciones solicitó y obtuvo autorización para los siguientes gastos:

$30.00 (treinta pesos) a favor del señor Jesús Mungarro, de Cumpas, por importe de mil cien estacas de "huérigo" que le fueron pedidas por este Comité, por conducto del señor Guillermo R. Pereida y que se recibieron de conformidad;

el importe del flete de las mismas estacas de Cumpas a Hermosillo; y

el importe de un tambor de chapopote y de un interruptor eléctrico de dos polos, (150 amperios), solicitados por el Técnico Electricista Alfredo Eguiarte F.; el primero, para proteger de la humedad nuestras lineas eléctricas subterráneas; y el segundo, para servicio de entrada de la alimentación general de corriente eléctrica a los edificios universitarios.

El mismo Presidente dió cuenta con los siguientes asuntos, que fueron resueltos en la forma que se expresa:

Donativo de Dlls.10.00 enviado por el señor R. M. Sotelo, de Lindsay, California, para la Universidad de Sonora. Acuerdo: de recibo y gracias.

Solicitud de vacaciones del señor Arquitecto Felipe N. Ortega. Acuerdo: no son de concederse porque el peticionario no era empleado de la Universidad, sino socio de PALAFOX Y ORTEGA-ARQUITECTOS, que tuvieron a su cargo la dirección técnica de la construcción de nuestros edificios, bajo contrato.

El señor Prof. Gutiérrez, hablando sobre economías, hizo dos proposiciones, como sigue:

PRIMERA. - Que la Presidencia gestione ante el Ejecutivo del Estado, la entrega gratuita a la Universidad, temporal o definitiva, de seis máquinas de coser marca "Singer", un aparato "espirómetro" y una pequeña imprenta que estaban al servicio de la antigua Escuela Secundaria y Normal del Estado y que actualmente no se utilizan, pudiendo, en cambio, ser muy útiles en nuestros planteles.

SEGUNDA. - Que para el próximo año escolar, se tome en consideración la conveniencia de nombrar profesores de planta en nuestras escuelas, seleccionándolos por ciclos o series y reduciendo al mínimo los catedráticos de materias especiales.

La primera de las proposiciones del Prof. Gutiérrez se aprobó para llevarse a la práctica inmediatamente. La segunda quedó aceptada, acordándose que los señores miembros del Departamento Técnico-Académico va-

T1/261/M1

yan cambiando impresiones entre sí y con el Director, para proyectar la nueva estructura sugerida, en la forma que resulte más eficiente y económica.

A las veinticuatro horas se declaró cerrada la sesión, de la que se levanta la presente acta para constancia.

Lic. Rafael Navarrete,
~~Vice-Presidente~~
en funciones de Presidente.

Lic. Francisco Duarte Porchas,
Pro-Secretario.